

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 005
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 17/02/2017 y 30/03/2017

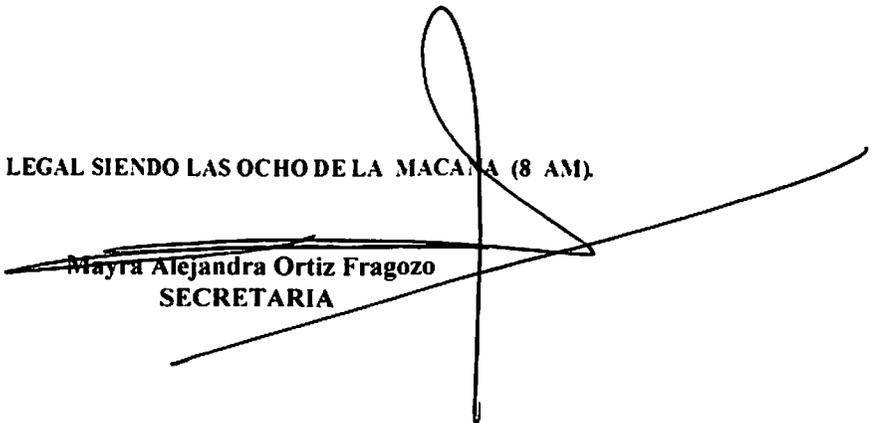
Fecha: 16/02/2017

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133310052015001800 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	CARMELA PICON DE DOMINGUEZ Y OTROS	INVIAS	se corre traslado de la demanda con relacion al proceso 20001-33-33-2015-00505 en razon a que el mismo hace parte del proceso acumulado 20001-33-33-006-2015-00493	16/02/2017	17/02/2017	30/03/2017	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Mayra Alejandra Ortiz Fragozo
SECRETARIA